

viene á ser como una religión nueva. Si para la espiritual resumimos la relación entre nosotros y el Ser Supremo en las palabras fé, esperanza y caridad, para la práctica de la vida, para la vida de la libertad, para la libertad del derecho nos bastan siempre «Constitución y Democracia.»

Ahora bien, la disciplina también es virtud: quizá más recomendable que el valor. Sin embargo, amigos míos, tener disciplina no quiere decir que seamos serviles, al contrario, saber obedecer es crearse el derecho de poder mandar.

La criatura humana es imperfecta; pero uno de sus mayores defectos es la vanidad y soberbia y el más terrible de sus enemigos la envidia.

Entre los artesanos, hermanos todos en el trabajo, debe reinar la mayor franqueza, la más cordial armonía. Yo, por ejemplo, creo firmemente que hago bien fomentando esta unión, y propongo bases que á mi juicio, puedan hacer sólida esa unión; pero amigos míos, yo puedo equivocarme, como todo hombre se equivoca, y entre UU. hay inteligencias que piensan con lucidez cien veces mayor que la mía; pues bien, para esas inteligencias es sagrada obligación combatir mis errores y dedicarse á investigar la luz y la verdad en bien de sus hermanos los obreros. Cada persona del honrado gremio aquí reunido, está en el deber de levantar su voz y rechazar enérgicamente cuanto no esté de acuerdo con su conciencia. Hay quien sólo critica de largo y de esos, digo yo, que hacen mal, porque no traen aquí el concurso de sus luces, porque siendo amigos del progreso de los artesanos, no vienen á su salón, donde todos pueden tomar la palabra, para darnos á conocer sus ideas y así poder comparar y deducir lo bueno de todos aquellos elementos que entren en lucha.

Perdonen UU. que me haya alejado del punto principal de la cuestión, de la disciplina que en el Gremio debe reinar. Digan UU. señores ¿que habría sido del partido constitucional sin la disciplina que tuvo?

Yo creo que hablar de esto sería ofender, por duda, el sano criterio de UU.

Pero réstanos aun la cuestión ahorros gremiales y he aquí otro de los puntos al que se le hace ruda oposición con las mejores intenciones.

Señores ¿quién de UU. dejará de comprender que sin una peseta en la bolsa un hombre jamás vale dos reales?

Nosotros demócratas constitucionales ahorramos para sostener en todo tiempo ese bello programa, porque el dinero es el nervio, el alma, que anima todos los organismos y cualesquiera asociación que no tenga un peso, jamás valdrá cien centavos. La ciencia, la inteligencia, las habilidades, nada, nada puede tener desarrollo sino á merced de ese vil metal que cuando se dedica al bien es potente palanca del progreso, capaz de levantar el mundo cuando el talento y la unión fueran sus puntos de apoyo.

Nosotros necesitamos ahorrar, para fomentar con nuestros ahorros aquello mismo que satisface nuestras aspiraciones siendo la meta de ellas.

Si deseamos comprar una linda casa trabajamos y ahorramos para hacerlo, así para profagar y defender nuestros ideales es lógico que hagamos otro tanto y esto no sólo en la parte política sino también en la económica que por el momento es la esencial para el obrero costarricense. Yo, animado de las mejores intenciones he indicado á los Gremios la necesidad de ahorrar

y la ineludible obligación de fomentar con esos ahorros la emancipación política, económica y social de los artesanos de Costa Rica.

Esa es la cuestión, discutámosla todos.»

Lo que publicamos, no por lo que vale sino por las explicaciones que contiene.

SEÑORES

*Don Roque Carvajal y*

*Don J. F. Aguirre.*

PP.

Señores:

Leyendo su bien escrita carta, que, dirigida á mí, publica «El amigo del Pueblo» n.º 5, no he podido menos que sentir satisfacción y agradecérsela. Es su estilo el más cortés y apropiado para discutir por medio de la prensa y siempre gusta constatar á personas como Udes.

El deseo de Udes. por el engrandecimiento de la clase trabajadora lo conocemos todos, particularmente en Ud. señor Aguirre, cuyos escritos habíamos leído desde antes ya. Esto sentado, permitanme Udes. aclarar un punto por medio de vulgar pero exacta comparación.

Cuando se juega al billar, por ejemplo, los golpes de habilidad nos cuestan más ó menos; pero generalmente para los espectadores se presentan todos fáciles porque no es lo mismo tirar la bola que verla tirar.

Nosotros al querer poner en práctica ideas más ó menos buenas, no contamos con el talento y experiencia necesarios para producir algo intachable, antes al contrario, *nuestros ensayos*, llamémoslos así, adolecen de defectos de forma y quizá de fondo y toca á los que realmente comprenden la misión de la prensa hacer resaltar esos defectos y redactar proyectos que sirvan de punto de comparación para después de analizados, optar por uno ó por otro ó tomar de todos lo bueno que cada uno pudiese tener.

Yo, amigos míos, les confieso que no entiendo lo que UU. me dicen en el párrafo aquel que habla *del tino político*. . . . Deveras que me he reído con la broma de UU. pues como jamás he sabido ni lo que «política» significaba, mucho menos podía tener tino en ella; así, conste, que lo que dijimos y lo que diremos siempre, es lo que sentimos, lo que á nuestro pobre juicio sea mejor sin preocuparnos jamás por tener ó no tener tino político, pues este sólo estaría bien empleado en aquellos personajes cuya posición é inmensa responsabilidad les obligue á usar de él en las distintas circunstancias de la vida.

Concretando la cuestión tenemos: que para UU. la caja de ahorros *es incompatible con la política* y nosotros tratamos de hacer entender que sin dinero nada se sostiene, así sea político ó como fuese. Para depositar con el solo objeto de ahorrar, de socorrerse mutuamente & para eso existe la sociedad de Artes y Oficios y la de Artesanos, y confesamos que con extrañeza notamos en UU. una especie de contradicción no queriendo fomentar el adelanto político nuestro, como cosa baladí y afirmando luego que no son UU. los que piensan que la política terminó para los obreros. Sino ha terminado nuestra misión respecto á ella, no les parece natural buscar los medios de concluir la más á satisfacción, con más éxito, y sobre todo con más comodidades para nosotros? Dudan UU. que en lo futuro podríamos estar tan unidos y tienen razón; pero cabalmente para hacer durable esa unión es para lo

que se ha iniciado la organización de Gremios y para lo que se piensa en todo aquello que venga á formar nuevos vínculos entre la clase trabajadora que, sólo unida podrá valer algo. Los ahorros de un Gremio jamás serán *cuchillo para el propio pezcueso* y justamente para evitar eso se ponen *los puntos* que tan atacados han sido. Se combate el remedio presentando en su contra la enfermedad y no el efecto que sobre ella pudiese ó no pudiese hacer.

Siento verdaderamente que, como UU. dicen, el editorial de «El Demócrata» anterior no esté de acuerdo con sus ideas pero eso sólo debe de achacarse á mis escasos recursos intelectuales.

Espero pues de la amabilidad de UU. que, concretando *los puntos* cuestionables presenten otros que sirvan de comparación ilustrándonos á todos y así quizá la organización gremial se efectúe más rápida y totalmente.

Queda de UU. affmo. servidor.

*El Presidente*

*del Club Constitucional de Artesanos.*

## ESTATUTOS

DE LA

SOCIEDAD DE ARTES Y OFICIOS.

CAPÍTULO DÉCIMO CUARTO,

*Disposiciones generales.*

Artículo sexagésimo segundo.—La Sociedad de Artes y Oficios, celebrará sus aniversarios en sesión extraordinaria, previa convocación hecha á todos los socios.

Artículo sexagésimo tercero.—Solo á petición del veinte por ciento de los socios puede abrirse discusión para reformar parte ó partes de estos Estatutos. Esa petición será por escrito é indicará los artículos que se desee reformar.

Artículo sexagésimo cuarto.—Queda absolutamente prohibido á todos los miembros de esta sociedad tratar en sus reuniones de política militante ó de religión.

Artículo sexagésimo quinto.—Las liquidaciones se practicarán cada doce meses, éste es también el tiempo señalado para las liquidaciones ó balances generales. Los dividendos del primer año no se podrán retirar del capital social.

Artículo sexagésimo sexto.—El socio que por cualquier motivo se retire de la Sociedad tiene derecho á todo el capital que hubiere pagado, más no á las utilidades que haya producido. Ese capital sólo lo podrá retirar en la liquidación general más próxima y las utilidades que tuviere pasarán al fondo de reserva.

Artículo sexagésimo séptimo.—Sin la cédula de que habla el artículo veinte no se pagará en ningún caso capital alguno. Estas cédulas no son endosables y se extenderán siempre á la persona y no á la orden ni al portador.

Artículo sexagésimo octavo.—En caso de ausencia ú otro tan grave, el socio que dejare el país puede girar contra el Tesoro por la parte que le corresponda con una carta-orden de pago con plazo hasta la liquidación general más próxima, y para su cobro deberán ser presentadas la cédula ó cédulas respectivas por la persona á cuyo favor se libró la orden de pago.

Artículo sexagésimo nono.—Para todo lo que no se hubiese aquí previsto, se resolverá por mayoría de votos y teniendo en cuenta el artículo cincuenta y cinco de estos Estatutos. Estos Estatutos se someterán á la aprobación del Gobierno.

### FUNCIONARIOS ACTUALES.

*Presidente,*  
Manuel V. Dengo.

*Administrador,*  
Juan Rodríguez M.

*Secretario,*  
Ramón Castro Sánchez.

*Vice-Presidente,*  
Félix Pacheco F.

*Tesorero,*  
Miguel Angel Salazar.

*Pro-Secretario,*  
Víctor J. Gólczer.

### VOCALES.

*Propietarios.*

1.º Gerardo Matamoros.  
2.º Juan F. Troncoso.  
3.º Juan R. Flores.

*Suplentes.*

1.º Pantaleón Córdoba.  
2.º Antonio Varela.  
3.º Dámaso Córdoba.